

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** de los **Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA)** fue de 601,417.4 miles de pesos, cifra mayor en 25.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (18.0%) y Gasto de Operación (42.7%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 26.0%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 18.0% respecto al presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
 - La diferencia que se presenta en este capítulo de gasto se debe a que durante el periodo se autorizó un incremento salarial del 3.5% y 1.3% en prestaciones para el personal sindicalizado a partir del mes de marzo, como resultado de la revisión a su contrato colectivo; un 3% de incremento al personal de confianza retroactivo al 1º de enero. Lo anterior repercutió en el aumento a las prestaciones directamente relacionadas con el salario, tales como: prima vacacional, aguinaldo, cuotas para el seguro de vida, gratificación de fin de año, fondos de ahorro, horas extras, y productividad, entre otras. El incremento en la prima de riesgo del Instituto Mexicano del Seguro Social; a la liquidación de personal que por así convenir a la Entidad se realizó durante este ejercicio.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 42.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor gasto pagado de -28.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - En este capítulo de gasto la diferencia se debe a que no se adquirieron los materiales químicos y película virgen, así como las refacciones para las máquinas reveladoras que se utilizan en las áreas de laboratorio-fotoquímico y para los equipos Sonido, las cuales en su mayoría se adquieren en el extranjero. Esta reducción en la compra de refacciones se debe a la disminución de trabajos en este tipo de procesos.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró un gasto mayor en 46.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 30,702.7 derivados del presupuesto transferido por el CONACULTA a Estudios Churubusco Azteca, S.A. con el fin de apoyar en los gastos generados por el mantenimiento de sus instalaciones, servicios de creatividad y diseño en las campañas institucionales, apoyar los gastos para actualizar los manuales de organización y procedimientos en las líneas de mando, con el fin de alinear los objetivos y funciones de las áreas que integran la entidad.
 - Reducción líquida por 24,834.0, adecuaciones que tuvieron como propósito transferir recursos al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para apoyar los gastos relacionados con la campaña nacional de alfabetización, de conformidad con los objetivos y apoyos establecidos en las reglas de operación del programa; traspaso para el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios; transferencia no

regularizable entre CONACULTA y ECHASA al IMCINE para apoyar al programa especial de acción Cultural; transferencia no regularizable ECHASA e INBAL, para apoyar la publicación, distribución y comercialización de 5000 ejemplares de la primera edición de la obra Sopro de Luz; adecuación interna con el propósito que las diversas unidades adscritas a esta Secretaría cuenten con los recursos que permitan cubrir sus necesidades de operación para cumplir con sus objetivos y metas para un mejor cumplimiento de programas a cargo de cada unidad responsable.

- El gasto registrado con recursos propios se debe principalmente a los trabajos de spots que fueron contraídos con las diferentes entidades, así como al pago de servicios generales entre otros, tanto del ejercicio actual como pasivo de ejercicios anteriores.
- ◆ En el concepto de **Otros de Gasto Corriente** se aplicaron 65,963.2 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas.

GASTO DE INVERSIÓN

- En el **Gasto de Inversión** no se ejercieron recursos con este capítulo de gasto durante el ejercicio:
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** se aplicaron 2,610.3 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 los Estudios Churubusco Azteca, S.A.; ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.4% del presupuesto total pagado, y significó un ejercido del 138.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de los Estudios Churubusco Azteca, S.A.
 - A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**, se erogó el 99.3% del total.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 0.7% del presupuesto total pagado, y significó un ejercido del 0.8%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 0.7% del total.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, Estudios Churubusco Azteca, S.A. contó con 3 programas presupuestarios..
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la Entidad, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Programas Presupuestarios de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario ECHASA (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	3. México con Educación de Calidad 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa Sectorial de Educación 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Programa Especial de Cultura y Arte. 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales. Programa Institucional de Mediano Plazo de la Entidad. Objetivo I. Ofrecer a la comunidad cinematográfica y audiovisual, los beneficios de un espacio integral de servicios a la producción.
M001 Actividades de apoyo administrativo	3. México con Educación de Calidad 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa Sectorial de Educación 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Programa Especial de Cultura y Arte. 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales. Programa Institucional de Mediano Plazo de la Entidad. Objetivo III. Contribuir al desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual, a través de la prestación de servicios y que en algunos casos represente una recuperación económica para el fortalecimiento de las finanzas de la Entidad.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3. México con Educación de Calidad 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	2. Gobierno Cercano y Moderno	Programa Sectorial de Educación 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. Programa Especial de Cultura y Arte. 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los programas presupuestarios de los Estudios Churubusco, con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E022 OTORGAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS

- A través de este Programa, se registró un ejercicio de recursos por 597,058.2 miles de pesos, como se explica a continuación::
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 99.3% del presupuesto total erogado por Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:

- ◆ **Variación porcentual de los proyectos cinematográficos atendidos en el año t, con respecto a los proyectos cinematográficos atendidos en el año t-1.** En el periodo de enero a diciembre de 2014, se atendieron 86 proyectos cinematográficos (71 largometrajes y 15 cortometrajes), lo que representa una disminución del 7.5% con respecto a los 93 atendidos en el ejercicio 2013.
 - El resultado obtenido en este indicador se debe a la baja producción registrada en el área de Laboratorio fotoquímico por el cambio al formato digital.
 - Algunos títulos atendidos en el año fueron: González, Carga sellada, La tiricia, Tekuani, La fórmula del Dr. Funes, Ramona y los escarabajos, Los bañistas, Las armas, Guten Tag Ramon, Cantinflas, Gloria, La dictadura perfecta, El hombre detrás de la máscara, La delgada línea amarilla, etc., con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Educación y Programa Especial de Cultura y Arte. Contribuir al desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual, que se encuentran alineados con la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de proyectos audiovisuales atendidos.** En el periodo de enero a diciembre se atendieron 245 Proyectos audiovisuales diferentes a cinematografía, comerciales, programas de televisión y/o campañas publicitarias, con lo que se obtuvo un cumplimiento de 98%, con respecto a la meta programada.
 - Los resultados de este indicador complementan las acciones de fomento a la industria audiovisual y se obtuvo un importe por ventas netas de 272,852.9 miles de pesos, lo que representa un ingreso para el fortalecimiento de las finanzas de la Entidad.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3 del Programa Especial de Cultura y Arte. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella, alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, que apoya la Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Descripción de los Indicadores utilizados.**
 - Nombre: **Variación porcentual de los proyectos cinematográficos atendidos en el año t, con respecto a los proyectos cinematográficos atendidos en el año t-1.**
 - Unidad de medida: Proyecto cinematográfico atendido
 - Valor de la meta anual alcanzada: 86
 - Porcentaje de cumplimiento de la meta anual (Alcanzada/Aprobada): 90.5%
 - Nombre: **Porcentaje de proyectos audiovisuales atendidos**
 - Unidad de medida: Proyecto audiovisual atendido
 - Valor de la meta anual alcanzada: 245
 - Porcentaje de cumplimiento de la meta anual (Alcanzada/Aprobada): 98%
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de los Estudios Churubusco Azteca, S.A. en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Estudios Churubusco Azteca, S.A. (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Pagado
L8P	Dirección de Postproducción	6	954,716.00
L8P	Dirección de Administración y Finanzas	44	5,344,922.00
L8P	Dirección Comercial y de Producción	7	922,846.00
L8P	Órgano Interno de Control	6	1,380,516.00

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Estudios Churubusco Azteca, S.A.				
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
LC1		193,688.76	866,386.70	
MB2		118,365.72	2,117,840.72	
NB2		95,484.60	5,125,331.23	
OC2		88,629.24	5,153,802.07	

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Estudios Churubusco Azteca, S.A.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
T32007		179,770.81	302,760.56	225,204.48	53,818.97
S01135		158,092.32	266,250.78	198,047.16	47,328.96
T32006		246,731.99	415,533.07	309,088.84	73,865.50
T32016		123,366.00	207,766.54	154,544.42	36,932.75
T32001		330,526.01	556,654.56	414,060.21	98,951.37
T32010		256,270.55	431,597.42	321,038.09	76,721.11
T32014		272,991.60	459,758.13	341,985.06	81,726.98
S09049		213,564.38	359,673.93	267,538.74	63,935.93
T32005		196,986.17	331,753.77	246,770.70	58,972.82
T32011		82,631.50	139,163.64	103,515.05	24,737.85
T32003		82,631.50	139,163.64	103,515.05	24,737.85
T16034		120,258.51	202,533.07	150,651.58	36,002.44
T16035		157,337.80	264,980.07	197,101.95	47,103.08
T32015		164,727.70	277,425.75	206,359.51	49,315.43
T32017		896,743.87	1,510,248.97	1,123,378.94	268,463.09
T32018		199,958.27	336,759.23	250,493.95	59,862.60
T32013		140,344.76	236,361.27	175,814.24	42,015.77
T32004		140,947.75	237,376.80	176,569.62	42,196.30
S01127		52,418.61	88,280.68	65,666.42	15,692.85
T32021		796,243.72	1,340,991.88	997,479.26	238,375.82
T32020		571,804.38	963,002.94	716,317.12	171,184.19
T32019		183,540.28	309,108.90	229,926.62	54,947.46
S09051		58,220.61	98,052.10	72,934.77	17,429.82
T32009		76,399.77	128,668.48	95,708.36	22,872.22
T32008		92,461.31	155,718.49	115,829.16	27,680.65
S09052		150,683.17	253,772.69	188,765.48	45,110.84

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Estudios Churubusco Azteca, S.A.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
T32012		63,440.12	106,842.52	79,473.41	18,992.42
T32002		84,057.32	141,564.92	105,301.22	25,164.70
S09050		75,981.83	127,964.62	95,184.81	22,747.10
S09048		134,963.17	227,297.89	169,072.56	40,404.66
S09047		126,882.72	213,689.22	158,949.93	37,985.57
S01134		112,171.23	224,342.46	140,520.39	33,581.31
S01133		138,419.66	233,119.13	173,402.61	41,439.44
S01132		202,442.90	340,943.70	253,606.51	60,606.43
S01131		253,765.44	427,378.44	317,899.86	75,971.14
S01130		556,428.42	937,107.55	697,055.18	166,581.00
S10805		75,981.83	127,964.62	95,184.81	22,747.10
S10804		67,481.59	113,648.95	84,536.28	20,202.33
S01129		412,483.10	694,682.40	516,730.42	123,487.31
S01136		91,906.60	154,784.28	115,134.27	27,514.58
S01128		134,307.19	226,193.12	168,250.80	40,208.28
S01137		43,136.51	72,648.26	54,038.46	12,914.02
S03721		61,670.42	103,862.08	77,256.46	18,462.61
S01138		59,776.92	100,673.16	74,884.41	17,895.75
S01139		65,129.62	109,687.89	81,589.91	19,498.21
S01140		47,528.97	80,045.79	59,541.02	14,229.00
S03722		56,083.77	94,453.34	70,257.89	16,790.10
Confianza					
CF 33045	62,921.05	64,809.04	208,078.20	140,072.66	31,755.19
CF 34015	62,921.05	64,809.04	208,078.20	140,072.66	31,755.19
CF 34455	62,921.05	64,809.04	208,078.20	140,072.66	31,755.19
CF 34005	101,480.54	105,019.21	337,178.40	226,979.45	51,457.40
CF 21051	141,454.64	145,694.74	467,772.68	314,892.00	71,387.62
CF 34023	47,151.55	48,564.91	155,924.22	104,964.00	23,795.87
CF 18098	47,151.55	48,564.91	155,924.22	104,964.00	23,795.87

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Estudios Churubusco Azteca, S.A.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
CF 34159	88,259.05	90,912.74	291,887.67	196,490.95	44,545.50
CF 34037	41,158.80	42,396.65	136,120.20	91,632.47	20,773.54
CF 18100	41,158.80	42,396.65	136,120.20	91,632.47	20,773.54
CF 34004	246,952.80	254,379.92	816,721.19	549,794.77	124,641.28
CF 18024	38,168.30	39,314.69	126,225.13	84,971.36	19,263.44
CF 34145	76,336.60	78,629.38	252,450.26	169,942.74	38,526.88
CF 18060	76,336.60	78,629.38	252,450.26	169,942.74	38,526.88
CF 34053	38,168.30	39,314.69	126,225.13	84,971.36	19,263.44
CF 06034	100,959.57	103,994.57	333,888.64	224,764.87	50,955.35
CF 34027	64,583.47	66,517.81	213,564.44	143,765.84	32,592.45
CF 07025	32,291.74	33,258.91	106,782.22	71,882.93	16,296.23

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.